



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CIRCULAR N° 000-2020-CDC/MINSA

Lima, 27 AGO. 2020

Doctor

PEDRO ALEJANDRO CRUZADO PUENTE

Director General

Dirección Regional de Salud Cajamarca

Jirón Mario Urteaga N° 500 Pueblo Joven Amauta, Cajamarca
Cajamarca. –

Asunto: Guía Técnica: Protocolo de Atención a Viajeros que entran y salen del país en vuelos especiales

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar en adjunto copia de la Resolución Ministerial N° 627-2020/MINSA que aprueba la "Guía Técnica: Protocolo de Atención a Viajeros que entran y salen del país en vuelos especiales", para vuestro conocimiento e implementar acciones según lo dispuesto en el citado dispositivo legal.

Mucho agradeceré socializar el documento con los involucrados, a efectos de su cumplimiento. Para establecer alguna comunicación con este Centro Nacional de Epidemiología, sírvase contactar a la Lic. Fabiola Caruajulca Quijano, al correo electrónico: fcaruajulca@dge.gob.pe, y/o al número de celular: 988358071.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES - CDC
LUIS RODRIGUEZ BENAVIDES
Director General

LRB/JAA/MVH/fls